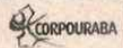




CORPOURABA

CONSECUTIVO: **100-06-01-01-1343**

Fecha: 13-06-2025

Hora: 10:50 AM

Folios: None

Señores

COOPERATIVA DE TRANSPORTE PANAMERICANA COOTRANS PAN**NIT 800228321****Tel. 8298998****Correo cootranspan@hotmail.com****Apartadó****Asunto:** Cobro persuasivo.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito comunicarle que su obligación con **CORPOURABA**, por concepto de tasa retributiva y por uso, a la fecha asciende a la suma de **cuatrocientos treinta y un mil seiscientos cuarenta pesos m/l, (431.640)**, más los intereses que se causen desde que se hizo exigible cada obligación y hasta cuando se cancelen, las obligaciones que están representadas en la siguiente factura:

800228321 COOPERATIVA DE TRANSPORTE PANAMERICANA COOTRANS PAN

Factura	Descripción	Fecha	Valor
12253	Tasa retributiva y por uso - liquidación nro. 18226 enero a diciembre de 2024 - cooperativa de transporte panamericana Cootranspan***	07/04/2025	431.640,00
TOTAL			431.640,00

Adicional a lo anterior, le recordamos que registra en la cartera las siguientes facturas:

Factura	Descripción	Fecha	Subtotal	Intereses	Total
1663	Tasa por uso liq. 13293 enero - diciembre 2020. Taxis fm.-	23/4/2021	317.000	310,000	627,000
4637	Tasa por uso, liq 14057 enero - diciembre 2021 cooperativa de transporte panamericana.***	5/4/2022	322.200	243,000	565,200
9971	Tasa retributiva y por uso liquidación # 17615. Cootranspan - cooperativa de transporte panamericana Cootranspan***///	30/4/2024	394.4000	105,000	499,400
Total					1,691,600

En consecuencia, me permito convocarlo para que se notifique, a la Oficina de Cobro por Jurisdicción persuasiva, dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de la presente comunicación, en aras de lograr un acuerdo que permita el pago de dicha obligación.

En caso de no recibir respuesta suya en el término antes indicado entendemos que no existe voluntad de su parte para lograr dicho acuerdo. En consecuencia, se continuará con el Proceso Administrativo de cobro.

Usted podrá realizar la consignación en la cuenta de ahorros referenciada de BANCOLOMBIA 645-17006538. Si ya realizó el pago de la obligación, por favor nos informa enviándonos una copia de la respectiva consignación a la oficina de Tesorería de

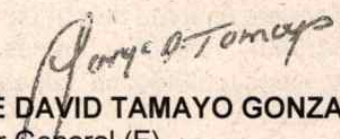
Calle 92 # 98-39 Apartadó - Antioquia atencionalusuario@corpouraba.gov.coPBX: (604) 828 1022 www.corpouraba.gov.co

CORPOURABA, o por medio del correo electrónico ystella@corpouraba.gov.co, o llamando al número telefónico 8281022 Extensión 138 y así proceder a descargar la deuda de nuestros estados financieros.

Es importante informarle, que por el no pago de la deuda usted podrá ser reportado al boletín de deudores morosos del estado a cargo de la Contaduría General de la Nación, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 66 de la ley 863/2.003.

Es nuestro deber manifestarles lo importante que es para la CORPORACIÓN el pago oportuno, ya que de él depende el cumplimiento de las metas del Plan de Acción Institucional, y por ende el buen desarrollo de las actividades orientadas a mejorar las condiciones ambientales de nuestra jurisdicción.

Atentamente,


JORGE DAVID TAMAYO GONZALEZ
Director General (E)

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Konny Uribe		12/06/2025
Revisó:	Alba Mery Echeverri		12/06/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			